

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**2147**     *GESTIONES INMOBILIARIAS EL PILAR, SOCIEDAD LIMITADA*  
*CERMESURC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 280/09 dimanante de autos 1421/08 seguida a instancias de don José García Morata y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara a los ejecutados Gestiones Inmobiliarias El Pilar, Sociedad Limitada, y a Cermesurc, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por la cantidad de 26.101,09 euros de principal.

Cartagena, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002851-1